

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**9271**

*Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 20 de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio del 2022*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 20 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 29 de septiembre del 2022, no habiéndose presentado reclamaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 7 y 28 de octubre, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	0,00	6.360,00	6.360,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		6.360,00	
B) BAJAS POR ANULACIÓN				
CAP	Descripción		Disminución	
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000,00	6.360,00	3.640,00
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		6.360,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 31 de octubre de 2022

**La directora financiera**  
María Antònia Orell Vicens